

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES 26 DE OCTUBRE DEL 2020

En la ciudad de Tacna, siendo las 9:12 horas del día lunes 26 de octubre del 2020, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma ZOOM para la Facultad de Ingeniería, al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5 que nos faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Dra. Mariella Ibarra Montesinos, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, y el estudiante Piero Iparraguirre Bedoya.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha con la asistencia de seis consejeros hábiles.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Extraordinaria del 05 de octubre de 2020

El Señor Presidente invita a los señores Conejeros si tienen alguna observación con respecto al Acta remitida a sus respectivos correos, de la sesión extraordinaria del 05 de octubre del 2020; el Dr. Noribal Zegarra indica que en la sesión anterior se nominó a las comisiones de la Facultad en la que falta la nominación de los representantes estudiantiles, el señor Presidente estima que pase a orden del día como pedido, no habiendo observaciones, el Señor Presidente somete a votación para aprobar dicha acta, siendo el resultado.

A favor : 06 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 00 votos

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad, el Acta de la Sesión Extraordinaria del 05 de octubre del 2020.

2. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES CON CARGO DE DAR CUENTA AL COFA

El Señor Presidente indica a los Consejeros que se ha expedido resoluciones, los cuales han sido enviados a sus respectivos correos, para su conocimiento y

observaciones, no habiendo observaciones, el Señor presidente somete a votación para aprobar dichas resoluciones, siendo el resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad las Resoluciones expedido en la Facultad de Ingeniería.

Siendo las 9:16 horas hicieron su ingreso a la reunión del COFA el Dr. Oscar Ángulo Salas, el Est. Carlos Zegarra Yugra y el Ing. Tito Ale Nieto. Constituyéndose el nuevo Quórum, con la asistencia de nueve consejeros.

3. DESPACHO

3.1 Se recepciona el OFICIO N°00101-2020-UPT-EPIAM, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, solicitando Reconocimiento de dos Créditos, para el estudiante Elier Yulinio Cabrera Canaviri a fin de que se le considere como egresado. El señor Presidente considera que, de acuerdo a Reglamento, el alumno es responsable de su matrícula, se invita a los señores Consejeros opinar sobre esta solicitud, el Mag. Tito Córdova opina que no existe antecedentes de reconocimiento de créditos, además los Planes de Estudio indica un mínimo de créditos para egresar que son de 220 créditos, el señor Presidente sugiere que pase a orden del día.

3.2 Se recepciona el OFICIO N°00195-2020-UPT-REDO, enviado por el Señor Rector Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, solicitando información sobre los docentes; JAVIER ALCA GÓMEZ, MARIELA CARMEN BERRÍOS FLORES, JORGE KARIM CÁCERES SÁNCHEZ, FERMÍN GÁRNICA TELLO y ELBA ADRIANA VILELA ORDINOLA, que estarían incumpliendo la Ley 30220 referente a la no continuidad en la docencia a partir de la promulgación de la Ley Nro. 30220, dando respuesta que de los docentes en lista, son tres los que han quedado observados: JAVIER ALCA GÓMEZ, MARIELA CARMEN BERRÍOS FLORES, FERMÍN GÁRNICA TELLO, además se incluye a nuevos docentes contratados por necesidad: HENRY WILSON CHAÍÑA CONDORI y JORGE LUIS GARCÍA ZÚÑIGA, cumpliendo con poner en conocimiento de este Consejo de Facultad.

3.3 Se recepciona el OFICIO N°00035-2020-UPT-AJUL, emitido por el Mag. Mauricio Julio Maclean Cuadros, Jefe de Asesoría Jurídica, solicitando Información urgente sobre el caso del Ing. José Marcial Sumarriva Bustinza, referente: asignaturas que dictaba, inicio y fin de semestre 2020-II. Se informó sobre lo solicitado. A la fecha la Facultad no tiene ningún documento oficial respecto a este asunto legal.

3.4 Se recepciona el INFORME N°00032-2020-UPT-LMSCP, enviado por el Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, referido a los RESULTADOS DE AUDITORIA INTERNA DEL SGC DEL LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS; comunicando que como parte del mantenimiento de nuestra acreditación como Laboratorio acreditado, se requería realizar una Auditoría Interna para evaluar nuestro Sistema de

Gestión de Calidad dentro del proceso de transición de la norma NTP ISO/IEC 17025 a su versión 2017, en la que venimos trabajando. Esta actividad se llevó a cabo el día sábado 26/09/2020 con la participación de los miembros del Laboratorio. Como resultado de esta auditoría, se obtuvieron: 15 conformidades, 13 observaciones y 07 No Conformidades, las mismas que vienen siendo corregidas como parte del trabajo de migración que se viene realizando con la empresa que nos viene asesorando. Es lo se pone en conocimiento al Consejo de Facultad.

3.5 Se recepciona el OFICIO N°00201-2020-UPT-EPIC, enviado por el Coordinador de la Escuela de Ingeniería Civil Mtro. Edgar Chaparro Quispe, quien presenta la propuesta del proyecto "VII TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL". El Señor Presidente consulta a los consejeros indicándose que se deja para el próximo COFA, que permitirá revisarlo adecuadamente y levantar observaciones.

4. INFORMES

4.1 El Señor Presidente comunica que en el lapso del 26 al 28 de setiembre se tuvo la visita no presencial de ICACIT a las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas. En líneas generales la visita no presencial se llevó a cabo en buenas condiciones con el apoyo de las autoridades y jefes de Oficinas involucradas en el proceso. La Comisión evaluadora dejó la declaración de salida para ambas carreras: Ingeniería Civil no tiene deficiencias ni debilidades, pero tiene una preocupación y una observación. Ingeniería de Sistemas, no tiene deficiencias, tiene dos debilidades, una preocupación, y dos observaciones, las mismas que deberán ser levantadas dentro de los treinta días luego de recibida la declaración preliminar.

4.2 También informa el señor Presidente que finalmente en la carga horaria de la Facultad han quedado siete docentes con menos de siete horas, cinco docentes observados por pérdida de continuidad en la docencia.

4.3 Asimismo, informa que el Consejo Universitario ha nominado una Comisión presidida por la Vice Rectora Académica para formular lineamientos para graduación y titulación de egresados de Universidades con licencia denegada; estos lineamientos generales ya fueron aprobados en Consejo Universitario, por lo que corresponde a las Facultades precisar los requisitos.

5. PEDIDOS

5.1 Se traslada el pedido del Dr. Noribal Zegarra, para la elección de los miembros estudiantes en las comisiones: Académico-Curricular y de Evaluación Docente, Planificación y Aseguramiento de la Calidad.

5.2 El Señor Presidente sugiere que pase a orden del día, el pedido del Director de Ingeniería Ambiental, que está solicitando Reconocimiento de dos créditos, del estudiante Elier Yulinio Cabrera Canaviri.

5.3 El Dr. Noribal Zegarra pide que se proponga a la Comisión de Admisión, se incluya entre los requisitos de postulación a nuestra Universidad, el certificado de antecedentes penales, por algunos sucesos preocupantes de estudiantes ocurridos en otras Facultades de nuestra Universidad.

5.4 El Dr. Noribal Zegarra también pide la actualización del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, incluyéndose la opción de graduación o titulación con la publicación de un artículo científico. Al respecto el señor Presidente informa que el Dr. Oscar Angulo Salas ha propuesto una modificatoria al Reglamento de Grados y Títulos, el mismo que ha estado en discusión con la Unidad de Investigación antes de la declaración del estado de emergencia sanitaria, es una tarea que se encargará a la Comisión académico curricular y evaluación docente de la Facultad.

6. AGENDA:

- 1 Propuesta de Vacantes 2021-I
2. Solicitud de reconocimiento de dos Créditos para el estudiante: Elier Yulinio Cabrera Canaviri, solicitado por el Director de Ingeniería Ambiental.
- 3 Elección de miembros estudiantes para conformar las comisiones: Académico-Curricular y de Evaluación Docente, Planificación y Aseguramiento de la Calidad.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto 01.

Propuesta de Vacantes 2021-I

El señor Presidente indica que los señores Directores y Coordinadores han propuesto la cantidad de vacantes, para el proceso de admisión 2021-I. El Dr. Noribal Zegarra Alvarado solicita se analice el ingreso histórico a nuestra Facultad, dato que fue proporcionado por el señor Presidente del COFA, en base a lo cual se ajusta el cuadro de vacantes que se propondrá al Consejo Universitario. Los miembros del Consejo de Facultad recomiendan que la publicidad de las carreras debe ser diferenciadas y hacer más uso de marketing digital. Finalmente, las vacantes propuestas quedan de la siguiente manera: Ingeniería de Sistemas 40 vacantes, Ingeniería Electrónica 25 vacantes, Ingeniería Civil 134 vacantes, Ingeniería Agroindustrial 20 vacantes, Ingeniería Ambiental 45 vacantes e Ingeniería Industrial 60 vacantes. El señor Presidente somete a votación la aprobación del Cuadro de vacantes, siendo a favor 09 votos, en contra: 00 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad el Cuadro de Vacantes 2021-I como sigue: Ingeniería de Sistemas 40 vacantes, Ingeniería Electrónica 25 vacantes,

Ingeniería Civil 134 vacantes, Ingeniería Agroindustria 20 vacantes, Ingeniería Ambiental 45 vacantes e Ingeniería Industrial 60 vacantes.

Punto 2.

Solicitud de reconocimiento de dos Créditos para el estudiante: Elier Yulinio Cabrera Canaviri, solicitado por el Director de Ingeniería Ambiental.

El señor Presidente indica que no existe antecedentes de reconocimiento de Créditos para egresar y que de acuerdo al Plan de Estudios de las Carreras de Ingeniería existe un mínimo de Créditos que están obligados a llevar que son de 220 Créditos, siendo el Estudiante responsable de su Matrícula y existiendo diversas modalidades para cumplir con el Plan de Estudios. El Señor Presidente somete a votación la propuesta del Director: a favor: 00 votos, en contra: 09 votos y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Desestimar la solicitud de Reconocimiento de dos Créditos al estudiante Elier Yulinio Cabrera Canaviri, de Ingeniería Ambiental.

Punto 3.

Elección de miembros estudiantes para conformar las comisiones: Académico-Curricular y de Evaluación Docente, Planificación y Aseguramiento de la Calidad.

3.1 El Señor Presidente solicita propuesta a los consejeros estudiantes para integrar la Comisión Académico-Curricular y de Evaluación Docente; el estudiante Piero Iparraguirre Bedoya propone al estudiante Sebastián Higa Caballero. El Señor Presidente somete a votación a la propuesta estudiantil para conformar la comisión Académico-Curricular y de Evaluación Docente: a favor: 9 votos, en contra: 00 voto y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad al representante estudiantil a conformar la Comisión Académico-Curricular y de Evaluación Docente, al estudiante Sebastián Higa Caballero.

Siendo las 11:18 horas la Dra. Mariella Ibarra Montesinos pide permiso para abandonar la sala de reunión del COFA, porque tiene que dictar clases. Constituyéndose el nuevo Quórum, con la asistencia de ocho consejeros.

3.2 El Señor Presidente solicita propuesta a los consejeros estudiantes para integrar la Comisión de Planificación; el estudiante Piero Iparraguirre Bedoya propone al estudiante Carlos Zegarra Yugra. El Señor Presidente somete a votación a la propuesta estudiantil para conformar la comisión de Planificación: a favor: 8 votos, en contra: 00 voto y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad al representante estudiantil a conformar la Comisión de Planificación, al estudiante Carlos Zegarra Yugra.

3.3 El Señor Presidente solicita propuesta a los consejeros estudiantes para integrar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, el estudiante Piero Iparraguirre Bedoya propone a la estudiante Meylee Cuaquera Cárdenas. El Señor Presidente somete a votación la propuesta estudiantil para conformar la comisión de Aseguramiento de la Calidad: a favor: 8 votos, en contra: 00 voto y abstenciones: 00 votos.

ACUERDO: Aprobar por Unanimidad al representante estudiantil a conformar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, a la estudiante Meylee Cuaquera Cárdenas.

Siendo las 11:20 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Dr. Noribal Zegarra Alvarado

Dr. Oscar Angulo Salas

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

Dra. Mariella Ibarra Montesinos

Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda

Ing. Tito Fernando Ale Nieto

Est. Carlos Zegarra Yugra

Est. Piero Iparraguirre Bedoya